



Resolución Directoral N° 002492-2023

Huancabamba, 09 NOV 2023

Visto: la Resolución Directoral N° 1700 - 2023 - UGEL HBBA que se adjuntan con dos (02) folios.

CONSIDERANDO:

Que, es Política de la UGEL de Huancabamba, garantizar la debida aplicación de los derechos y beneficios que legalmente corresponde a los Trabajadores del Sector;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 122-2022-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica que regula la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva 2022, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial y se convocó a la citada evaluación cuyas actividades iniciaron el 03 de octubre de 2022, estableciéndose que la actividad de emisión de resoluciones de ratificación en el cargo por un periodo adicional o de dar por concluida la designación y el retorno al cargo docente;

Que, la Resolución Directoral N° 1700 - 2023, se designa al cargo de Sub director a la servidora **PAQUITA CECILIA CARHUATOCTO CURAY**, Doc. De Identidad: DNI N° **42476081**, (...), código de plaza: 521481219316, Jornada Laboral: 40 horas cronológicas, de la Institución Educativa N° 14409 "Nuestra Señora del Carmen", a partir del 01 de mayo hasta el 30 de abril del 2027;

Que, mediante expediente N° 13537-2023; la sub directora **PAQUITA CECILIA CARHUATOCTO CURAY**, Doc. De Identidad: DNI N° **42476081**, de la Institución Educativa N° 14409 "Nuestra Señora del Carmen", presenta su renuncia a partir del 31/12/2023, al cargo de Sub dirección de la menciona Institución Educativa;

Que, este despacho autoriza proyectar resolución resolviendo a partir del 31 de diciembre del 2023, el contrato del servidor **PAQUITA CECILIA CARHUATOCTO CURAY** en el cargo de profesor, código de plaza: 521481219316, Jornada Laboral: 30 horas cronológicas, de la Institución Educativa N° 14409 "Nuestra Señora del Carmen", por renuncia voluntaria.

Con el visto bueno de los Jefes de Áreas: Planeamiento y Presupuesto, Administración, Asesoría Jurídica

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial, y su Reglamento aprobada con el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Resolución Viceministerial N° 122-2022-MINEDU; Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y en uso de las atribuciones conferidas por Gobierno Regional.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR LA RENUNCIA, dar por concluido la designación como sub directora de la servidora **PAQUITA CECILIA CARHUATOCTO CURAY**, Doc. De Identidad: DNI N° 42476081, en la Institución Educativa N° 14409 "Nuestra Señora del Carmen" a partir del 31 de diciembre del 2023, por renuncia voluntaria; referencia expediente N° 13537 - 2023.

ARTÍCULO 2°: DISPONER, que la Unidad de Secretaria General de esta Sede Institucional, **NOTIFIQUE** oportunamente la presente resolución al interesado, a las Áreas y Unidades correspondientes, para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, T.U.O. de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, estableciéndose la responsabilidad en caso de incumpliendo del acto de notificación dentro del plazo establecido.

Regístrese y Comuníquese,



DRA. LOURDES CONSUELO LA MADRID BENITES
Director de la UGEL Huancabamba
UGEL Huancabamba

003485

003485